

• Activistas: se busca cambiar el “modelo prohibicionista”



0

g+1

Rechaza Mercedes Juan mayor acceso al enervante por ser nocivo a la salud

ÁNGELES CRUZ, FERNANDO CAMACHO Y MAURICIO FERRER

Reporteros y corresponsal

Periódico La Jornada
Sábado 15 de febrero de 2014, p. 9

La titular de la Secretaría de Salud (Ssa), Mercedes Juan, sostuvo que el consumo de mariguana es nocivo para la salud, sobre todo en menores de edad. Insistió en rechazar cualquier propuesta que plantee mayor acceso a la sustancia.

Con esa postura coincidieron investigadores del Centro de Investigación y Estudios Avanzados (Cinvestav), y la directora de los Centros de Integración Juvenil (CIJ), Carmen Fernández Cáceres, quien aseguró que las iniciativas presentadas por diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para modificar la Ley General de Salud y establecer un ordenamiento local para la dispensación de la *cannabis*, representan un engaño y el antecedente para su legalización.

En entrevista, la especialista recordó que así ocurrió en Washington y Colorado, Estados Unidos, donde recientemente se despenalizó el consumo de la yerba. Primero aceptaron que se reconociera como producto con altas propiedades terapéuticas, como ahora lo plantean los legisladores capitalinos.

Fernández Cáceres recordó que actualmente la Ley General de Salud incluye a la mariguana, en su clasificación de sustancias con baja o nula propiedad terapéutica. Y esto es así porque no existe evidencia científica que señale lo contrario. Lamentó que en la elaboración de los proyectos no se haya tomado en cuenta la opinión de expertos ni de la sociedad o los CIJ.

Ayer por la mañana, luego de la clausura del Foro Nacional Intercambio de experiencias exitosas en materia de sobrepeso, obesidad y diabetes que organizó la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), en Ixtapan de la Sal, estado de México, la titular de la Ssa señaló entre los riesgos a la salud por el consumo de mariguana, afectaciones al sistema nervioso central, principalmente en adolescentes que aún están en crecimiento.

También recordó que hay evidencia de que el tabaquismo, consumo excesivo de alcohol y el uso de mariguana facilitan el paso hacia otras drogas.

Igualmente, Alonso Fernández Guasti, científico del Farmacobiología del Cinvestav, dijo que pese a los nuevos usos terapéuticos que se le han encontrado a la marihuana, la falta de información en la sociedad mexicana hará que una nueva ley que tolere su uso podría ser contraproducente, debido al potencial adictivo de esa droga.

Insistió en que hace falta más información respecto de los efectos del enervante y que las circunstancias son distintas, por ejemplo, a las de Uruguay, país que en diciembre pasado aprobó una ley que regula el mercado de la *canabis*.

Para activistas, positivo

En contraparte, activistas especializados en el tema consideraron que las iniciativas presentadas por diputados locales y federales del PRD para regular el uso de la *mota* en la ciudad de México significan un acto positivo para cambiar el “modelo prohibicionista”, que únicamente ha servido para criminalizar a los consumidores.

Aram Barra, director de la organización civil Espolea, afirmó que “las propuestas son un paso modesto, pero importante, porque implican la discriminación de los consumidores, al dar la instrucción de que ni el Ministerio Público ni la policía persigan la posesión de *cannabis* para uso personal”, hasta por 30 gramos.

Además, las iniciativas presentadas contemplan abordar el consumo como tema de salud pública y no de seguridad, y definen una serie de mecanismos de reducción de daños.

Además, se quitaría presión al sistema carcelario, dijo, ya que según un estudio de la investigadora Catalina Pérez Correa, 60 por ciento de los reos de las prisiones federales están acusados de delitos contra la salud, y, de ese total, más de la mitad enfrentan cargos por posesión simple de marihuana, sin intención de venta y sin agravantes de violencia.

Miguel Villegas, de la organización ReverdeSer Colectivo, aplaudió “que haya iniciativas de este tipo porque buscan atacar el problema de fondo y disminuir la violencia que generan los grupos del narcotráfico.

En tanto, el gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval Díaz, se pronunció por llevar al plano nacional –y no dejar en el ámbito de los congresos locales– el debate sobre la despenalización del consumo de la marihuana. En lo particular, apuntó, no le gustaría que Jalisco se convirtiera en un “paraíso” para los consumidores de la droga.

“¿A dónde queremos ir? O sea, a grandes cantidades, o que se libere completamente. No puede ser Jalisco el paraíso de quienes el día de mañana quieran venir a consumir la droga”, expresó el mandatario.

En la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), su presidente, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, se pronunció contra el consumo del enervante.

Con información de Arturo Sánchez

Copyright © 1996-2013 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.